



**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN DE CALDAS**

**-ASDECAL-**

***Educación con calidad, en el marco del Humanismo Científico***

Personería Jurídica 1677. Registro Cámara de Comercio 100536  
Nit800.054.617-8 Dirección: Cra 23 # 35 – 36.  
Instituto Universitario. Manizales – Caldas.

## **INFORME DE GESTIÓN Diciembre 12 de 2018**

La Junta Directiva de la Asociación de Docentes Directivos de la Educación de Caldas – ASDECAL-, se permite, a tra ves de su presidente, dar un informe de gestión correspondiente al año 2018 así:

- Se desarrolló una agenda abierta y permanente con los Secretarios de Educación del Departamento de Caldas y de Manizales, incluyendo al Alcalde de la Ciudad y al Gobernador.
- En Colombia se habla de descentralización, pero se aplica lo contrario. Un ejemplo de ello es el desarrollo del Día E, cuyo guion ya viene elaborado. Lo que se puede negociar y acordar con alcaldes y gobernadores es mínimo.
- El tema de Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Social en el Trabajo es delicadísimo. se presentó una acción de cumplimiento en contra de la Alcaldía de Manizales, quien es el empleador y responsable de garantizar la salud y la seguridad social del trabajador.
- Fondos de Servicios Educativos: Póliza de manejo del presupuesto, al respecto la norma habla de proteger la totalidad del presupuesto. La póliza no debe ser por el 10% del presupuesto del año anterior, es del 100%.
- Relaciones Técnicas: se le solicito al Ministerio de Educación flexibilizar este aspecto, para lo cual el Ministerio envió a ASODIC las relaciones técnicas que se deben manejar en las entidades territoriales.
- XVIII Encuentro Nacional de Docentes Directivos: se llevó a cabo en el municipio de Floridablanca, Santander; en octubre 31 y 2 de noviembre de 2018. Se hicieron contactos con la alcaldía de dicho municipio para aterrizar temas de carácter económico, material y logístico referentes al evento. Asistieron a este evento 25 Docentes Directivos

- El Estatuto de ASDECAL, ya reformado, se les hizo llegar impreso, a los afiliados mediante correo certificado.
- Prestacional y otros temas: el asociado y presidente de Educadores Unidos de Caldas, especialista José Darío López Salgado, manifestó que: el sistema general de participaciones ha venido decreciendo, desde el 2001, en un 3%. La OCDE recomienda ir gradualmente privatizando la educación. El gobierno continuo negando la pensión de jubilación a 25 docentes departamentales, nombrados hace dos décadas. Se va a medir el desempeño laboral docente, con base en los resultados de las pruebas de estado.
- El Secretario Ejecutivo de La Asociación de Docentes Directivos de la Educación Oficial Colombiana – ASODIC-, a la cual es afiliada ASDECAL, presento también un informe de gestión a la presidencia, y a todos los afiliados de la organización regional, el cual hace referencia a:
  - 17 de abril. Reunión con Viceministra y sus asesores. Presentación de la agenda académica, abierta y permanente que se venía trabajando con el Ministerio. Presión documento CONPES y elaboración de Resoluciones giros gratuidad. Se reafirmó contenido del Comunicado Nacional del 16 de marzo.
  - Se asume el compromiso de realizar un empalme entre ASODIC y el nuevo Ministro de Educación.
  - Temas macros que manejó y desarrolló ASODIC, año 2018, entre otros:
    - Reunión Junta Directiva Nacional Ampliada Pereira 16 de marzo.
    - Asamblea Ordinaria ASODIC. Informes varios. Reforma Estatutaria. Elección Junta.
    - XVIII Encuentro Nacional.
    - Reunión Alcalde y Secretario de Educación Floridablanca. Gobernador y Secretario de Educación.
    - Expectativas ante las políticas educativas gubernamentales.
    - Visita de ASODIC a filiales para escucharlas y compartirles asuntos varios.
    - Representación de ASODIC en la Comisión Gestora y de Seguimiento al PNDE:
      - Fines de la Comisión.
      - Mesas de trabajo.
      - Plenaria de trabajo.
      - Elaboración del reglamento de la Comisión y aprobación del mismo.
      - Plan de trabajo año 2018.

➤ Federación Nacional de Docentes Directivos: ARCUN. ASODIB. USDIDEA. SINDODIC.

➤ ¿Por qué no se es sindicato. ASODIC desea resaltar el por qué no es una organización sindical?. Consideramos que el movimiento sindical se fractura, se desestabiliza, se rompe la unidad, se dispersa las acciones de la Federación, se genera indisciplina sindical, se pone un palo en la rueda que interfiere en las dinámicas organizativas de los sindicatos de base y de la misma federación; y así mismo se atomiza toda aspiración de conquista y de reivindicación.

La Asociación Nacional reconoce como única interlocutora válida ante el gobierno, a la Federación en asuntos sindicales y de lucha, en procura de la obtención de logros que deberán dignificar la profesión docente y directiva.

➤ Consulta a fiduprevisora: ¿A quién le compete implementar el Sistema de Seguridad Y Salud en el Trabajo, puesto que en los términos de referencia del nuevo contrato de los Servicios Médico asistenciales, no se incluyó?

➤ Temas macros que generaron preocupación y descontento entre el magisterio y la Docencia Directiva del País, y que fueron socializados reiteradamente con la base de la docencia directiva afiliada a ASODIC y que generó a la vez un estado de alerta:

➤ Situación preocupante del servicio de salud.

➤ La situación presentada con la tercera cohorte de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo.

➤ Implementación de la Jornada Única sin las debidas garantías.

➤ Estado lamentable infraestructura educativa.

➤ Desfinanciación de la canasta educativa.

➤ Relación técnica: maestro – estudiantes y docente grupo.

➤ No pago de las deudas por diversos conceptos.

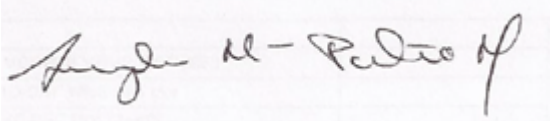
➤ Expedición de actos administrativos sin la concertación con la Federación, contenida en el Acta de acuerdos.

➤ Desfinanciación y la problemática originada con los recursos del Plan de Alimentación Escolar.

➤ Desarrollo de las actividades escolares en las IE, sin secretarías, vigilantes, personal de servicios generales, conectividad, transporte escolar, servicios públicos, dotación e infraestructura.

➤ La fórmula de la financiación de la educación pública, contenida en el Sistema General de Participación, culminó su vigencia el 31 de diciembre de 2016, por lo que los recursos para los sectores salud, educación agua potable y saneamiento básico, son deficitarios.

- El programa ser Pilo Paga, que en varias circunstancias es discriminatorio, segregacionista y privatizador debió ser revisado a profundidad.

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and reads "Angela M. Patiño M.".

**ANGELA MARIA PATIÑO MONTOYA**  
Presidente